

Del Gobernador al Agente de Policía

Julio 29 de 1924.

Señor Agente Principal de Policía Municipal

Ciudad

El desgraciado accidente automovilístico de ayer, nos obliga a aumentar nuestras esfuerzos para que se cumpla con toda la energía necesaria el Reglamento de Automóviles, preferentemente en lo que se refiere a la velocidad en las carreteras.

En esa virtud, sírvase Ud. proceder sin contemplaciones ni distingos a multar con el máximo de ley a los contraventores tomando en cuenta que entre más conciencia sea el contravenidor, mayor debe ser su pena pues solo así puede haber sanción y evitarse que, como el de ayer se vuelvan a repetir.

Esté seguro que tanto de mi parte como de las demás autoridades contará Ud. con el apoyo y auxilio necesarios para que sus fallos no sean ilusorios. Duro contra los imprudentes o intemperantes conductores de esta clase de vehículos.

Soy de Ud. Atto. y S. S.,

ROGELIO SOTELA
Gobernador

Conferencia

Con fecha anticipada, porque don Mario Sancho parte el sábado próximo para los Estados Unidos, ese caballero dictó ayer a medio día, en la escuela "Jesús Jiménez" de Cartago, una interesante conferencia, sobre las Escuelas de Adultos de Boston, tema que de un modo magistral y con la expresión de arte en la palabra de que es poseedor el autor, desarrolló brillantemente ante el entusiasmo respetuosamente rendido del público.

Esa conferencia será editada en un folleto por la Junta de Educación de Cartago.

Tratando de resolver el problema de las subsistencias

Ayer en la Cámara de Diputados el Representante don Jesús Pinto presentó un proyecto de ley para autorizar al Ejecutivo para hacer un gasto de ₡ 50,000.00 importando dulce para vender al pueblo al costo.

Objetado por el Lic. Arias quien juzgó que dictando tal medida de carestía no se remediaba porque el precio del azúcar regularía el del dulce, se llegó por último, después de un interesante debate en que se vió un sano afán de buscar la mejor solución al problema, a aceptar esta fórmula que propuso el Diputado Lic. don León Cortés:

Autorízase al Ejecutivo para que emplee ₡ 100,000.00 en remediar, por los medios que juzgue convenientes, la carestía de los artículos de primera necesidad.

Al aceptar esa fórmula que pronto será ley de la República, se tuvo en mira que el Gobierno puede importar si eso es lo más acertado, según las circunstancias, o comprar aquí directamente a los productores, el azúcar, el dulce, el arroz etc., para vender al costo al pueblo necesitado.

Párrafos de un alegato de vista en demanda contra el Ferrocarril al Pacífico

Por creerlo de interés público insertamos algunos párrafos importantes del alegato de vista que en el juicio ordinario de don Fernando Castro contra el Ferrocarril al Pacífico presentó el Fiscal de esa empresa Lic. don Joaquín Fernández M.

Aquí no se trata de una empresa ferroviaria particular establecida en virtud de concesión del Estado y sujeta en cuanto atañe a sus tarifas, a las disposiciones que regulan las empresas comerciales de transporte que envuelven monopolio: el Ferrocarril al Pacífico lejos de ser obra comercial de tráfico, se construyó por el Estado para el progreso público y el fomento de la agricultura costarricense.

En su aspecto económico, como establecimiento de carácter oficial, las utilidades que rinda a los perjuicios que traiga, son para el Fisco o contra el Fisco, sin que pueda indicarse ninguna disposición que le otorgue privilegios sobre empresas similares que pudieran montarse en su competencia, ni nada que le reste su carácter típico de Ferrocarril Nacional. El personal que la administra lo designa el Poder Ejecutivo; su Reglamento Interior.—Art. 10.—, la somete a la Secretaría de Fomento; su Presupuesto anual, lo señala el Poder Legislativo; y especialmente sus tarifas—ahora estamos viendo con cuánta facilidad se alteran para los materiales de construcción urbana—, las sube o baja el Gobierno a su gusto y sabor, con la misma facultad que tiene para variar las tasas aduaneras, el monto de las especies fiscales, las matrículas docentes, los impuestos territoriales, los portes telegráficos y postales y cuanto implique ingresos al Erario. Remata esta idea, el Art. 10., inciso 2o. del Código Fiscal, cuando al hablar de las entradas del Tesoro Nacional, determina como tales: "el producto de los

Correos, Telégrafos y Ferrocarriles nacionales..."

Si bien es cierto que para empresas particulares establecidas en virtud de concesiones, existen reglas severas de control a fin de refrenar abusos de explotación en perjuicio del público a quien debe salvaguardar el Estado, no caben en toda su extensión tales reglas, cuando se trata de empresas propias del Estado, creadas por el Estado en beneficio nacional. No es posible que se supediten el manejo económico de un departamento de Gobierno, a leyes dictadas para compañías particulares: si el Ferrocarril es del Gobierno y constituye una renta del Gobierno, forzosamente queda sometido a la legislación Fiscal.

El Art. 10. de nuestra codificación civil, sienta que toda ley a falta de designación, queda en vigor a los diez días de publicada; y no hay motivo ante los ojos de la razón para pretender que las variantes en las tarifas del Ferrocarril del Gobierno, deben entrabarse con un plazo de promulgación más largo que el fijado para leyes sustantivas y trascendentales. Robustece este argumento, la misma Ley de Ferrocarriles: el Art. 59 señala tres clases de tarifas: las Legales, "que nacen de la respectiva concesión"; las generales, "que son las que de hecho tienen establecidas las compañías"; y las especiales, que son las restantes (proporcionales y diferenciales). El Art. 53 ibidem, expresa que las empresas ferroviarias deben publicar las tarifas de pasajes y fletes "con arreglo a la concesión". Como se ve, la Ley sólo quiere referirse a empresas establecidas en virtud de concesión, a compañías particulares; pero en manera alguna a empresas del mismo Gobierno, cuyas tarifas se arreglan o alternan como cualquier otro capítulo de entrada fiscal.

Se demanda a la Municipalidad capitalina

El Síndico del distrito del Hospital don Carlos Marín, tiene listo un escrito de demanda o denuncia de ciertos hechos que él considera irregulares de que es responsable la Municipalidad actual de San José. Tales hechos se refieren a la contratación del quebrador de piedra cuya rescisión pidió en vano el denunciante, y al pago de ₡ 20,585 que se hizo al contratista señor Jiménez Ortiz, como valor de reparaciones, reformas, etc. hechas por él en la planta del quebrador, y que el señor Síndico Marín acusa como indebido por resultar del texto del contrato que tales mejoras deben pasar gratuitamente a poder del Municipio. También se queja el denunciante de que la solicitud de rescisión que él hizo pasó a estudio del Fiscal y el Procurador desde el 19 de junio de este año, y no han vertido informe no obstante sus reiteradas instancias.

Ese escrito será puesto en manos del Juez de lo Contencioso hoy o mañana, según nos dijo el propio interesado.

la existencia de tal tarifa legal, como que ello es imposible en una empresa que no nace por concesión del Estado:

f) Que a pesar de que el cuestionado Art. 53 se conforma con un plazo de diez días para que rija toda tarifa general, la que dictó el Ferrocarril del Gobierno señaló un término mucho mayor a fin de que los interesados tuvieran tiempo amplio para no sufrir perjuicios al ajustarse a ella.

Todo lo expuesto, señores Magistrados, es concluyente; revela que la acción promovida hiere la Ley de Ferrocarriles, desacata el Código Fiscal y entraña temeridad, por lo cual me veo precisado en este acto a pedir que consecuentes con vuestros altos deberes libreis al Gobierno de una honda injusticia y al Erario Público de una exacción ilegal, declarando conforme a derecho la improcedencia de la demanda.

Audiciones radio-telefónicas

El lunes próximo pasado fue oída en las estaciones radiográficas de esta ciudad un concierto, tal vez el mejor de los que hasta la fecha se han escuchado en los aparatos instalados en Costa Rica.

En las primeras horas de la noche, la estación X A C, propiedad de don Adrián Collado, obsequió a las demás de esta ciudad con una audición que resultó excelente. El señor Collado ha prestado valioso apoyo a este ramo científico.

Posteriormente se pudo oír desde Nebraska, EE. UU., la más clara audición Radio-Telefónica, que como dijimos, se ha escuchado en Costa Rica con una claridad asombrosa.

La atmósfera fue propicia esa noche, además de que los aparatos son ya bastante perfectos en Costa Rica, sobre todo los del Liceo y del señor Collado.

Es una verdadera lástima que aquí se preste tan poca atención a esos grandes adelantos científicos.

Un proyecto original de ley para resolver la carestía

Conversando con don Julio Padilla esta mañana sobre el problema de la carestía de subsistencias, cambiamos estas palabras cuya publicación creemos oportuna:

—¿Qué le parece la fórmula de Cortés aprobada ayer en primer debate?

—No la creo práctica. El Estado es mal administrador y peor comerciante. Si no que lo digan los escándalos administrativos de Estados Unidos durante la guerra, y eso que las cosas están ahí técnicamente mejor organizadas.

—Amigo, dijimos, por lo pronto piensa Ud. como el Secretario de Hacienda. Don Tomás cree que sólo el proyecto del Ejecutivo es bueno.

—No, yo no pienso en eso, sino en algo que es bien distinto y creo eficaz. Durante el mitin en Cartago, mientras yo hablaba, alguien gritó:—"A ver échese un plan". Aunque la cosa era apurada, yo recogí mis ideas y propuse como posible esto:

—Si la aduana protege a la industria nacional de la industria extranjera económicamente mejor organizada y más fuerte, debía convertirse también en protectora del consumidor. Que la aduana nos defienda de los de afuera pero que también nos ampare contra los de adentro. Y esto se podía operar con una ley automática mediante la cual sin ir contra el proteccionismo,— que yo quisiera ver sepultado,— puedan variar los aforos sobre los víveres tan pronto pasen de un límite normal por razón de una crisis, y luego de pasada esa crisis y llenadas las necesidades del consumo los aforos volverían a su antiguo nivel. Esto se podría verificar mediante una junta en que intervengan dos obreros, dos comerciantes, dos productores y el Secretario de Hacienda, o bien haciendo una escala de precios y de aforos, con lo cual no se necesitaría de la junta.

Es decir, la Caja de Conversión aplicada a los víveres. Ya tenemos un tipo normal en la moneda, ahora apliquémosla a los víveres, para que desaparezca esa curiosa anomalía de tener oro barato y frijoles caros. Y después de todo la moneda es una mercancía como las papas y los frijoles y si a aquella se le ha podido dar una estabilidad porque no se le puede dar a estas otras. Convengo en que la moneda tiene fáciles características para el control, pero resumiendo el problema presente en una ley como la que he enunciado nos evitaríamos un conflicto cada tres años.



"Dígale a su Mamá que le dé Emulsión de Scott"—dicen los maestros a todos los niños que por su delicada salud demuestran atraso en sus estudios. Buena para todas las edades; pero para los niños **INDISPENSABLE.**

LEMULSION DE SCOTT

NOTAS INTERESANTES

El alcohol que mata

EL ALCOHOLISMO

Cuando se tiene veinte años y el estómago en buen estado, no tiene nada de extraño que los jóvenes se rían de las imágenes que pintan los estragos causados por el alcohol. Todos nosotros hemos conocido algún mocetón que ha vivido y en vejezido bebiendo, seco y con aspecto de buena salud. No solamente bebía vino o cerveza; también era muy aficionado al alcohol, veneno horrendo, según dicen los antropólogos de la "sobriedad".

Tomar una copita dicen que está mal. ¡No puede ser! Es muy conveniente. Se siente en la boca un calor muy dulce, baja al líquido y el hombre se siente confortado. Si al cabo de una o dos horas se siente algún desfallecimiento, una segunda copita volverá a dar ánimos. Y así sucesivamente. ¿Cuántas al año? ¡Poca cosa!

Al cabo de un año suman 1,500 copitas, o sean 32 litros de alcohol; en tres años, 4,500 copitas, o sea un barril. Los médicos dicen que basta con esto para padecer alcoholismo y estar sujeto a graves enfermedades. El que sólo bebe copitas, tal vez no esté tan sujeto como el que tiene por costumbre tomar aperitivos; pero todo el que beba más de un litro de vino al día, por término medio, o tenga la costumbre de tomar una copita de licor después del café, padece el alcoholismo "sin sospecharlo y sin sentirlo".

Por cada individuo que, dada la vida excepcionalmente al aire libre que haga y la fuerza de resistencia muy especial que tenga, no padezca de él, hay ciento que sucumben.

Entonces, se pierde el gusto (el alcohol calienta, pero también que

ma), la voz es gruesa, bronca (las cuerdas vocales están atacadas), el estómago digiere con dificultad (se ha contraído bajo la acción corrosiva), el hígado se endurece (parece un trozo de cera), etc.

TESTIMONIO DE LA CIENCIA

De 100 criminales hay 70 que padecen de alcoholismo; 40 por ciento de los que se suicidan también lo deben al alcohol. Las personas que abusan de él, sufren cuatro veces más enfermedades o indisposiciones que las personas sobrias; entre estas hay 30 por 100 menos casos de muerte que entre los bebedores. Por último, de 100 niños nacidos de personas alcoholizadas, solamente hay 17 criaturas sanas; las demás mueren al nacer o son tuberculosos, locos (18 por 100), idiotas, epilépticos, etc.

¿COMO SE CURA?

Con juicio, inteligencia y voluntad.

Procediendo con valor, y sobre todo con método.

Todos los países del Norte, y en particular Suecia, padecen de alcoholismo. Para salvarse de este mal han emprendido una vigorosa campaña. En Stokolmo se cura a las personas aficionadas al alcohol alimentándolas únicamente con alcohol; se lo echan en la sopa, en las legumbres, en todo, y lo aborrecen. A veces también en la ración diaria de alcohol, una mano caritativa quita una pequeña cantidad; insensiblemente se disminuye la cantidad absorbida. El que beba no nota que poco a poco se acorta la ración, y pierde la costumbre sin sacudidas.



Traspaso de empresas particulares al Municipio

Se discute con mucho interés el traspaso que algunos han proyectado de las empresas hidroeléctricas al Municipio. Es esta la segunda vez que se presenta al público comunitario ese negocio. La primera vez fué rechazada la proposición por el pueblo y por todos. Hoy, a juzgar por lo que de la opinión se exterioriza, ocurrirá lo mismo. Queremos decir sencillamente que tiene mal ambiente el proyecto de esa negociación, que persona bien informada la declara completamente inaceptable por perjudicial en grado superlativo a la comunidad, y que ella no debe ser siquiera objeto de consideración.

Es más, y esto lo decimos a guisa de simple información, si ese

negocio llegara a tener siquiera una posibilidad de realizarse, hay quienes bien documentados se lanzarán a la plaza pública a protestar de que se lleve a término.

En cartera tenemos algunos de los argumentos de los opositores, pero no creemos del caso exponerlos, porque no hemos visto que nadie dé un paso en firme en el sentido de la transacción, que hasta el momento es un rumor; y lo declinamos así porque el Presidente Municipal señor Pochet, a quien interrogamos sobre el particular en ocasión reciente, nos manifestó que apenas se le había conversado de eso brevemente, pero que nada definitivo conocía.

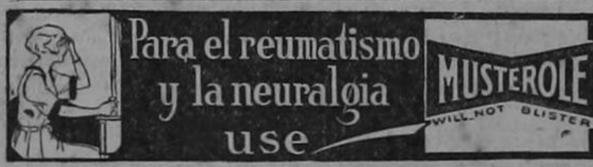
La música bélica de los japoneses

Los japoneses son acaso el único pueblo del mundo que carece de palabras para expresar blasfemias y juramentos, pero tiene en cambio canciones que no son otra cosa que una sarta de exclamaciones, con lo cual han exaltado los reniegos a una especie de arte. Estas son las conclusiones a que llega un investigador de nombre Karl Tiren, que acaba de regresar a esta capital con una colección de 500 piezas de música y 700 discos de fonografía que contienen las curiosas canciones de ese extraño pueblo de nómadas.

A causa de que los romances japoneses son una expresión de desahogo personal y no cosa de entendimiento público, se hizo muy difícil obtener la oportunidad de reproducirlos. Pero tan pronto como

el coleccionista logró obtener la confianza de las personas que se dedican a cantar esos tonos o "Jokning", como se les llama, su persistencia se vio ricamente recompensada.

La típica canción japonesa contiene un texto rítmico sin rima. La música es de carácter descriptivo, y hay en ella leitmotifs para cada persona, animal o cosa. El oro, el ren, la araña, el cerro y hasta el mosquito tienen cada uno de "su motivo peculiar". El señor Tiren ha interesado a los músicos con la demostración de algunos de los cantos japoneses que tienen un notable parecido con la música de Wagner. Por ejemplo, en una canción de un oso que ataca a un ren, hay mucha semejanza con uno de los motivos en El Anillo de Hierro.



Para el reumatismo y la neuralgia use MUSTEROLE WILL NOT BLISTER

La estadística del divorcio en los Estados Unidos

A propósito del film "Reno" (Las Víctimas del Divorcio), que será presentado dentro de poco al público latino, una revista yankee nos enteramos de que el año pasado se pronunciaron en los Estados Unidos 10,500 divorcios, por los cuales han quedado separados 300,000 personas de ambos sexos,

y han cambiado la vida de un millón de niños.

Según las últimas estadísticas, se pronuncia en los Estados Unidos un divorcio por cada tres uniones, y los esposos yankees viven juntos un promedio de cuatro años.

El concierto de anoche en el Moderno

Anoche en el Teatro Moderno, el pianista mexicano, señor Sierra Magaña hizo su debut con un programa escogido y que desarrolló en medio de grandes aplausos del público que, si bien fué escaso, sí era escogido.

Desde el primer momento el pianista logró interesar al auditorio y éste, del que oímos varias opiniones, supo corresponder a aquella magistral interpretación de música tan delicada.

Al terminar su recital, el público aplaudió mucho la "Rapsodia No. de Liszt, que fué muy bien ejecutada, viéndose obligado el artista a tocar una extra, que fué la her-

mosa y delicada "Campanella" de Liszt y Paganini.

También estuvo admirable en la ejecución de la "Lucía" de Leschetzki, con la mano izquierda. Las danzas alemanas de Beethoven, de gran armonía estuvieron magníficamente interpretadas, lo mismo que el "Nocturno No. 1" y la "Marcha Fúnebre" de Chopin.

El éxito del delicado artista fué resonante, pues a pesar del poco público, como antes hemos dicho, se oyeron muy halagadores comentarios entre los entendidos en estos hermosos senderos del arte musical.

PARA EL 31 DE JULIO

CON EL DESEO DE CONTINUAR OFRECIENDOLE A NUESTRA NUMEROSA CLIENTELA OCASION PARA QUE INVIERTA BIEN SU DINERO, HEMOS RESUELTO ORGANIZAR UN BARATILLO QUE EMPEZARA EL DIA 31 DE JULIO

Jersey de seda doble ancho todo color	de C. 5.50 a C. 3.75
Jersey de seda doble ancho todo color	" 8.50 " 5.50
Cristal Crepé doble ancho todo color	" 10.00 " 6.00
Jersey Calado doble ancho todo color	" 10.50 " 6.50
Encajes de seda 1 yarda de ancho	" 8.00 " 3.50
Crespones de seda todo color	" 8.00 " 5.50
Pieles de seda	" 10.00 " 8.00
Tafetanes	" 12.00 " 10.00
Georgete Japonés, nunca se pasa	" 10.00 " 8.00
Géneros de pura lana	" 6.00 " 4.00
Colchas inglesas color	" 12.00 " 8.00
Colchas inglesas color	" 25.00 " 15.00
Camisetas de hilo para señora	" 3.00 " 2.00
Camisetas para niño	" 1.50 " 1.00
Medias de hilo de Escocia negras	" 3.00 " 2.00
Nansú blanco finísimo	" 1.25 " 0.75
Jabón Heno de Pravia tamaño grande	2.00
Jabón Flores del Campo, grande	2.00

v un sin número de artículos que venderemos a precios bajísimos.

"LA GLORIA" JOSE MARIA CALVO & Co.

Oposición a pagar cuotas de caminos

Don Francisco Montealegre en vista de que se le pasaban recibos de cuotas invitándolo a pagarlas para invertirías en composición de caminos cercanos a sus cafetales, ha escrito oponiéndose a ese pago porque considera como fundamento esencial que con el \$ 1.50 que paga como cafetalero, y por resultar así de la ley de ese impuesto, queda exonerado de pagar toda otra contribución. En estudio la

oposición dirigida a la Secretaría de Gobernación primero, han informado después el Administrador de la Tributación Directa, quien dice que si debe cancelar las cuotas por tratarse de un servicio público especial, y el Inspector General de Municipalidades en un sentido parecido en el fondo.

El memorial pasará enseguida a la Secretaría de Hacienda donde indudablemente se definirá.

Mildred Davis esposa de Harold Lloyd, comenzó su carrera en el cine a los 11 años de edad

La Davis, rubia muy admirada por su encantadora belleza y su exquisita elegancia, es natural de Cheyenne, Wyoming. Su primera impresión ante el objetivo la hizo con la Vitagraph en Hollywood, cuando apenas contaba once años de edad, recibiendo por dicha labor un sueldo de diez dólares por cada día de trabajo.

Después de tomar parte en varias películas de dicha marca, fué contratada por Thomas Ince, y de aquí, al cumplir los trece años, agregóse al conjunto artístico de D. W. Griffith cuando este atamado maestro formaba parte del cuerpo escenográfico de la Triangle.

Su primer papel de ingenuera lo hizo con Sir Herbert Tree en "Los iVejechos del Hogar". Al terminar el número de cintas para la Griffith la Davis firmó contrato con Lois Weber, para quien impresionó "Lo que Cuesta la Diversión", en cuya cinta ya se convertía en estrella de primera magnitud.

Como resultado de su labor en esta producción, pasó a formar parte de la Universal por un período de tres años.

Más luego trabajó con la empresa editorial de Lois Mayer como protagonista en "El Sexo Inferior", "Paula del Tormentadero", y otras películas de marcado éxito. Después de impresionar "El Paraiso de los Tontos", para Cecil De Mille, abandonó el cine para dedicarse a las tablas, representando un sainete en los teatros de variedades.

Entre las más recientes cintas de esta egregia artista, cuéntanse "La Niebla", "Años Atravados", y "Cómo aman los Hombres". El papel principal en "El Espectro de Oriente" ofrece a esta admirable artista una ocasión más para demostrar sus capacidades dramáticas y emotivas.

Mildred Davis tiene ojos pardos, es de una estatura de 1.70 metros, pesa 59 kilos, y sus diversiones preferidas son la natación, el baile y la equitación.

Le gusta el estudio de las lenguas, especialmente el castellano, el canto y los bailes clásicos.

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores GALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN ELAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, via Kingston, y saldrán los viernes en la tarde via Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie, Sucesores.

G. P. CHITENDEN, Administrador.

San José, Marzo 28 de 1924

Hierro para techo

PARA

TABIQUES, IMITACION

TABLILLA

TELA METALICA. CUM-

BRERAS Y CEMENTO

ACABA DE RECIBIR EL

ALMACEN DE

Fernández

Tel. 198. An. 614

LA EMULSION COMO LA LECHE CUANTO MAS FRESCA MEJOR.

EMULSION IMPERIAL

FRESCA TODAS LAS SEMANAS, PERFECTA. Como no paga derechos de Aduana es más barata

La vista de mañana

Mañana, a las 14 horas comen- zará en la Sala de Casación, la vis- ta en el proceso por injurias y calu- nias en que es parte acusado- ra don Miguel Angel Herrera con- tra el Sindicato del Hospital don Carlos Marin.

Por el cargo fiscalizador del ac- cusado, por la naturaleza de la fal-

ta acusada, y por no constar que ha habido en verdad calumnia, pues lo declarado por Marin en la Segunda Sección de Policía, lo hizo a instancias del Oficial de Guar- dia para ventilar un incidente, su- ponemos que los señores Magistra- dos sobreseerán definitivamente en favor del acusado.

Movimiento de Correos

El jueves próximo, a las 7.30 ho- ras, se efectuará el despacho de co- rrespondencia para Venezuela, Cu- racao, Colombia, Panamá y Canal Zone, en el vapor "Crynsen".

El viernes de la semana pre- sente, se hará el despacho de co- rrespondencia para Centro Améri- ca, por medio del vapor "Acajutla".

El sábado próximo se hará el despacho general, por medio del va-

por "Pastores" DESPACHO DE PAQUETES POS- TALES

Para Francia, Holanda y Alema- nia, el miércoles próximo a las ca- torce horas.

Para México y Centro América, el jueves próximo a las catorce ho- ras.

Para Estados Unidos, Zona del Canal y Panamá, el viernes pró- ximo a las catorce horas.

A TRAVES DE LA REPUBLICA

NOTAS DE RIO SEGUNDO

Terminaron las fiestas con el mayor orden y cultura. La concu- rrencia fue numerosa, contándose entre los visitantes, el señor Coman- dante de Plaza de Alajuela, y el Coronel Ocampo.

En el match verificado entre El Luitania de Heredia, y Remac- lamiento de aquí, triunfó el primero

por 4 tantos a 2 del último. Esto ya se esperaba, por la superioridad del Herediano. Fueron obsequiados con una bola y refrescos.

Bailes. Los hubo en casa de don Alejandro Soto, don Nestor Alfaro y don Yanuario Bastos. En ellos participaron elementos alajuelenses y de este lugar.

Los pollitos de Alajuela, no bebieron ni jugaron.... ¡Que buena dotes!

A consecuencia de una imprudencia muere

Hace unos ocho días poco más o menos fué llamado a Montes de Oca el Médico Forense doctor Zeledón, para que conociera de un caso singular.

Se trataba de la repentina enfer- medad de una señora que respon- día al nombre de María Victoria Bárcenas.

Investigado el hecho científica- mente, se llegó a la conclusión de que había sido provocado un abor- to, que produjo a su vez terrible conmoción en el organismo de la pobre señora.

No se sabía donde había sido botado el feto, porque la culpable nada declaraba; y no fué sino des- pués de superiores esfuerzos, que el mismo señor Zeledón halló los restos enterrados en un solar cer- cano.

Conducida al Hospital de San Juan de Dios la infeliz, y luego a la Maternidad Carit, ha fallecido a causa de la imprudencia de la que no es raro que haya instigacio- nes.

Entendemos que la Jefatura Po- litica de Montes de Oca instruye la correspondiente sumaria.

Dorothy Dalton se casa

Dorothy Dalton se casó el mes pasado con Mr. Arthur Hammers- tein, hijo del célebre empresario de Nueva York.

Miss Dalton es la ex-posa de Lew Cody. Por su parte, Mr. Hammersstein es la cuarta vez que contrae nupcias.

SI USTED ES SENSATO

sin antes ver y examinar  NO comprará un automóvil

CHEVROLET

Para usted no representa un gradumen la compra de este poderoso carro que report:

Larga duración. -- Elegancia. -- Economía de combustible. -- Distinción COSTA RICA MOTOR Co.

El fenómeno futuro

Un cielo pálido, sobre el mun- do que finaliza de decrepitud, va quizás a partir con las nubes; los jirones de la púrpura usada de los ponientes se desti- ñen en un río durmiente, lejos, en el horizonte sumergido de reflejos de agua. Los árboles se atendían y, bajo el follaje blanqueado (por el polvo del tiempo más bien que por el de los caminos) se destaca la vi- vienda de lona del Exhibidor de cosas Pasadas. Un reverbero espera el crepúsculo y reaviva los rostros de una desdichada muchedumbre, vencida por la enfermedad inmortal y el peccado de los siglos, de hombres acompañados por sus cómplices desmedradas que llevan en los flancos los frutos miserables con que habrá de perecer la tierra. En el silencio inquieto de los ojos suplicantes, fijos en el sol que bajo el agua, se hunde en la desesperación de un grito, oye se el sencillo pregón: "Nin- guna enseña os regala el espec- táculo interior, pues no existe ahora un pintor capaz de dar de él siquiera una sombra triste. Traigo, preservada al través de los siglos por la ciencia soberana, una Mujer de otros tiempos. Una locura original e ingenua, un éxtasis de oro, un no sé qué que ella denomina su cabellera, se pliega con la gra-

cia de las telas en torno de un rostro iluminado por la sangran- te desnudez de los labios. En un lugar del vestido vano, tie- ne un cuerpo, y los ojos, seme- jantes a las piedras raras, va- len menos que la mirada suge- rente de su carne feliz; que los senos levantados como si estu- viesen plenos de una leche eter- na, la punta erigida hacia el cie- lo, y las piernas lisas, que con- servan la sal del mar primero". Recordando sus miserables espo- sas, calvas, flácidas y llenas de horror, los maridos se agrupa- rán; ellas también, melancóli- cas, querrán ver, por curiosidad.

Y cuando todos hayan con- templado a la noble criatura, vestigio de alguna época ya maldita, los unos, indiferentes, porque no habrán tenido el valor de comprender, y los otros, desconsolados y con los párpados húmedos de lágrimas resignadas, se mirarán; en tanto que los poetas de aquellos tiem- pos, sintiendo encenderse de nuevo sus ojos extintos, se en- caminarán hacia su lámpara, con la mente ebria, por un momento, de una gloria confusa, obsesionados por el Ritmo y ol- vidados de existir en una época que sobrevive a la Belleza.

Stephane Mallarmé

Labor de los Resguardos Fiscales

DETALLE DE LOS CUMPLIMIEN- TOS EFECTUADOS POR LOS RESGUARDOS FISCALES DU- RANTE LA SEMANA DEL 21 AL 27 DEL CORRIENTE MES

Resguardo de Turrialba

Este resguardo aprehendió el 23 del actual en el establecimiento de Antonia v. de Fernández en Santa Cruz de aquella jurisdicción, licor de la Fábrica nacional, bajo de grados.

Dicho resguardo aprehendió el mismo día en Santa Rosa, en el establecimiento de Chale Tang, U. cor nacional, por el motivo dicho en el anterior cumplimiento.

El mismo destacamento aprehen- dió el 26 del mes en curso, en el establecimiento de Royo Hermanos, licores extranjeros, en la casa de habitación, comunicada con el establecimiento, que es nevería.

El referido resguardo aprehen- dió el citado día, en el estableci- miento del chino Luis Ching, me- dia botella, de aguardiente entre una alforja, sin ser patentado.

Resguardo del Centro

Este resguardo aprehendió el 26 del actual, en Santa Lucía de Barba, en una propiedad de Dolores Delgado, un alambique sin que nubiera rancho, hornofia ni fermen- to.

Resguardo de Cartago

Dicho resguardo aprehendió el 27 del corriente, en Tres Ríos, en el establecimiento de Miguel Zamo- ra Alfaro, licor fuera de cierre, y en Cartago, a Lino Fernández, cer- veza sin ser patentado, el domingo.

Inspección General de Hacienda, San José, 28 de Julio de 1924.

PANADERIA EL MEJOR PAN DE SAN JOSE SE ELABORA EN ESTA

GRAN PANADERIA LA JOSEFITA

Depósito constante de las mejores harinas de Estados Unidos de Norte América, como son:

LA JOSEFITA, FORTALEZA, LA FAVORITA, FAUSTO, ANCLA Y FRANCIA

Dirección: 150 varas al Sur del Hotel Washington FAUSTO CALDERON COTO TELEFONO 869. — APARTADO 93.

Gastar en puros extranjeros cuando por la mitad de su precio puede saborear los exquisitos de

Bernardo A. González

es una solemne tontería ECONOMICE SU DINERO Y DEMUESTRE SU BUEN GUSTO

Un Júpiter moderno

EL BRUJO DIABOLICO.—IN- VENTO FORMIDABLE.—SE- RAN IMPOSIBLES LAS GUE- RRRAS

Londres, 1924

El diario "The Star", en una sensacional entrevista con Mr. Grindell Matthews, el inventor del "rayo diabólico" recoge datos extraordinarios sobre ese in- vento que, según él, hará punto menos que imposibles las gue- rrras futuras en el mundo.

Dice el "Star" que, efectiva- mente, se trata de la trasmisión por medio de una onda o rayo invisible de una corriente eléc- trica de altísima potencia, que desempeña el papel de verda- dero "rayo", cuando éste es conducido a la tierra por medio de la cadena de un parrarrayos. El invento no ha sido todavía ex- perimentado en grande por los formidables peligros que pre- senta y la dificultad de encon- trar una planta generadora de electricidad bastante poderosa.

Sin embargo, se han hecho experimentos de laboratorio con resultados que causaron profun- da estupefacción al reportero del "Star", estupefacción que en ciertos momentos llegó al ter- ror.

Durante esas experiencias se mataron instantáneamente va- rias ratas a una distancia ma- yor de 20 metros del aparato; se quemaron en una fracción de un segundo plantas verdes. La pólvora encerrada hermética- mente o cartuchos protegidos dentro de varias casas de metal, explotaron instantáneamente ante la acción del rayo invisible. Toda clase de materias combus- tibles, como madera, estopa, te- jidos, fibras, papel, cartón etc. etc., se incendiaron. Después una serie de lámparas eléctricas se encendieron y brillaron bajo la acción del "rayo diabólico" sin que recibieran ninguna cor- riente eléctrica por medio de hilos. Las lámparas de petró- leo explotaron o se prendieron sus mechas. Igualmente todo motor de automóvil circulante

en el radio de acción de aquella fuerza misteriosa se detuvo au- tomáticamente por más esfuer- zos que hicieran sus pilotos.

Sobre los seres humanos, los efectos del rayo diabólico, au- que generados por una corrien- te relativamente débil, son esti- pados en realidad. Es así co- mo cierto día en que Mr. Mat- thews operaba únicamente co- la cinco mil parte de la fuerza disponible en su laboratorio, y no de sus colaboradores, por mo- ro descuido, pasó en la zona barrida por el rayo misterio- so y cayó muerto. Fueron neces- rias veinticuatro horas de auxi- lios médicos para volverlo a vida. Otra vez el rayo diabó- co, por casualidad, tropezó co- la cara de un ayudante del la- boratorio; el infeliz ayudante sufrió una quemadura graví- ma y se vio en serio peligro de- rante varios días.

El repórter del "Star", de- pués de establecer una minuc- sa relación de esos ensayos, agre- ga los siguientes comentarios:

"Como se ve, al desarrollarse se esa fuerza misteriosa, bien calificada con el nomb- re de diabólica, sería cosa sencí- sima hacer explotar a distancí- enormes los globos dirigibles, los depósitos de municiones o pólvora. También, con sólo d- vuelta a un conmutador, los roplanos quedarían desampar- dos por detención de su mo- tor, y el rayo invisible proyec- tado con fuerza contra un ejer- cito desplegado en muro infra- queable, el "muro de la mu- te". Además, puede imaginarse que todas las granadas de los ñones enemigos explotarán a- tes de llegar a su destino, ba- la fuerza del rayo".

Mr. Grindell Matthews ase- ró al periodista que con la queña fuerza eléctrica de que dispone, le sería muy fácil matar a cualquier individuo, o lo menos ponerlo fuera de co- bate y sumergirlo en un letar- de varios días. Agrega que si multiplicase la fuerza eléctri- los resultados serían sencillam- te horribles.

Regresa un compatriota

Después de algunos días de per- manencia en Guatemala, a donde fué por motivos de salud, hoy in- gresa a la ciudad don Francisco Bo-

za, importante ex-empleado públi- en el ramo de telegrafos, al cual, según se dice, volverá, llamado el actual Gobierno, que no qu- prescindir de sus servicios.

CERVEZA

TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

La ciudad de Alajuela responde a una iniciativa de progreso escolar

Alajuela, Julio 23 de 1924.

Señor Director de LA TRIBUNA

San José

Muy distinguido señor:

Le ruego publicar en su importante diario la lista de las personas que voluntariamente han contribuido para la RADJOLA de la Escuela Superior de Varones No. 1 de esta ciudad.

- Manuel Cortés \$ 2.00
- Ramón Solano 1.00
- Ronolfo Soto 5.00
- O. F. Rhomesa h. 10.00
- Mr. Round 5.00
- Francisco Palma 1.00
- Maria A. v. de Alvarez 2.00
- Dominga Jiménez 1.00
- Miguel A. Camacho S. 5.00
- Juan Molinari 2.00
- Victor Ugalde 2.00
- Fernán López 2.00
- Elvira de Arias 0.25
- Florencio Sánchez R. 0.50
- Jose Raquel Ledezma 1.00
- Cipriano Ardón 10.00
- Rafael Guillén 0.15
- Azar Blanco R. 0.25
- Mercedes A. v. de Solera 0.25
- Jaimé Montoya O. 0.25
- Julia Vargas 0.25
- José Acen 5.00
- Casas Sandoval 0.50
- Rafael Lara 2.50
- Guarandino Arguedas 0.20
- Hilda López 1.00
- Fray Luis F. Arenas 20.00
- Apolinar Ardón 2.00
- Dr. Viriato Figueredo 5.00
- Aguilón Acosta 20.00
- Rafael A. Vindas 0.25
- Adolfo Marillo 1.00
- Juan Rodríguez G. 1.00
- Leopoldo Rodríguez 2.00
- León Vargas 2.00
- Basilio R. Rodríguez 2.00
- Rodrigo Sánchez 0.50
- F. González C. 0.25
- Simón Soto 0.50
- Elena de López 2.00
- Rafael Esquivel 1.00
- Georgina de Sánchez 2.00
- Fidelina León 1.00
- José Avila Zúñiga 2.00
- Francisco Picado Soto 2.00
- Millett Jaikel 5.00
- Juan González A. 0.50
- Matilde Crespo S. 0.25
- Alberto García 5.00
- Gerardo Solano 1.00
- Marta Rodríguez 0.15
- Dauy Amín Acón 5.00
- Clodomiro López 1.00
- Elias Alfaro 0.50
- Francisco Solano 0.50
- Ricardo Acosta 5.00
- Rafael Guerrero 0.50
- José Avila 1.00
- Silverio Flores S. 0.50
- Alberto Herrera 1.00
- Victor Perez 0.50
- Carolina Melgare 0.10
- Carlos Vargas 0.25
- Estela de Quezada 0.25
- Francisco Rojas 5.00
- Ricardo Cruz S. 1.00
- Jorge Padilla 0.25
- Elvira de Arias 0.25
- J. Ocampo 0.50
- Jesús Solís 1.00
- Juan E. de Barquero 0.50
- Alexis Blanco G. 1.00
- Ismael Villegas 1.00
- Eugenio Suárez 1.00
- Severo González 2.00
- Alberto Córdoba 1.00
- José Herrera 0.25
- Elena Escalante 0.25
- Mauro Avila 1.00
- Juan Solano 0.30
- Miguel Castro 1.00

Aerogramas de anoche

EL VIAJE AEREO ALREDEDOR DEL MUNDO. — LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS EN LAS ISLAS ORCADAS

ROSYTH (Escocia), 29. — Se espera que los aviadores americanos en vuelo mundial saldrán de Dernaeh el miércoles para llegar el mismo día a la Bahía de Hurso, Islas Orcadas, de acuerdo con el plan formado por la escolta naval y anunciado por el Contralmirante Magruder, Comandante de la División de Cruceros que se ha hecho cargo de vigilar el vuelo hasta el Continente Americano.

LOS CIUDADANOS NORTEAMERICANOS PIDEN GARANTIAS EN PERSIA

WASHINGTON, 29. — El Gobierno Americano ha hecho saber al Ministro de RR. EE. de Persia, por medio de su Ministro en Teherán, Mr. Joseph A. Karsveld, que la permanencia de los oficiales del servicio diplomático y consular en Persia dependerá de la actitud que el gobierno de esa nación adopte ante la protesta de los ciudadanos americanos que reclaman igualdad de derechos en Persia.

Esa declaración, hecha pública por el Departamento de Estado, fué entregada ayer al Ministro per-

sa y se refiere solamente al asesinato por una muchedumbre, del Vicecónsul americano en Teherán Mr. Robert W. Imbrie y a los ataques subsiguientes de que han sido objeto los consules en ese país.

LOS CRUCEROS NORTEAMERICANOS VIGILAN LA RUTA DE LOS AVIADORES. — LAS ORDENES DEL DEPARTAMENTO DE MARINA

WASHINGTON, 29.

Departamento de Marina

El MILWAUKEE va con rumbo al Norte para colocarse en la ruta que seguirán los aviadores del Ejército Americano en su vuelo mundial. El RICHMOND llegará hoy a Rosyth donde ya está anclado el CONSDEICHT junto con dos "destroyers" para resguardar el vuelo al través de los mares. Una división de "destroyers" que está ahora al lado del Continente saldrá para Nawke hoy con el objeto de salir al encuentro de los aviadores. En Groelandia nuestros vapores se unirán a los de la bahía, los cuales han dado instrucciones a sus aeroplanos de unirse a los "destroyers" como base, en vez de maniobrar por sí mismos. El "Richmond", el "Raley" el "Milwaukee"

St. Obispo de Alajuela	10.00	Eliosa de Solera	0.25
Presbítero Tiche	10.00		
José Chaves	1.00	Total	\$ 304.20
Eva Angélica Barahona	1.00		
Jorge Ruiz	5.00		
Federico Salas	1.00		
Isaac Barahona	1.00		
Joaquín Soto	10.00		
J. Joaquín Sibaja	3.00		
Ana Ma. Acosta	5.00		
Begsario González	3.00		

CONTINUARA

NOTA: Esta lista contiene los nombres de las personas que han enviado en efectivo sus donaciones.

J. FERNANDEZ U. Director de Escuela

Iniciativa sugerida a la Cámara de Comercio

Se impone una reorganización en el personal de la Aduana

San José, 29 de julio de 1924. Sr. Srío. de la Cámara de Comercio de Costa Rica

Presente.

Muy señor mío:

Estoy obligado otra vez a molestar la atención de esa Cámara en un asunto que es de importancia para el Comercio Importador en general, el que suplico a usted se sirva someterlo hoy a la consideración de la Junta Directiva en su sesión de esta noche.

Debido al escaso personal que tiene la Aduana de San José; al excesivo trabajo que cada uno de los empleados actuales tiene a su cargo, y a la exigencia ineludible que imponen ya hoy día los negocios del comercio importador, todos los que tenemos ingerencia en la tramitación de asuntos relacionados con el desalmacenaje de mercancías, hemos venido sintiendo una irregularidad y demoras, que ya se hace necesario contrarrestar.

Este personal de que está compuesto la Aduana Principal, indistintamente ha sido y lo es, experto, idóneo y muy activo, y no es en ellos que estriba el malestar a que hago referencia. Ellos no podrán, aunque lo quisieran, dar más trabajo del que han dado, y considero que sería contraproducente exigirles más. Sé por el mismo señor Administrador de la Aduana, que hay empleados que se llevan trabajo extraordinario para hacerlo en las

casas en sus casas, porque el tiempo y las otras ocupaciones del día, no les permiten cumplir debidamente, al día siguiente, las exigencias que demanda el despacho ordinario. Lo que allí hace falta es aumentar el personal que sea necesario; no sé yo cuál será. Eso solamente el señor Administrador de la Aduana podrá determinarlo. Yo

me limito a apuntar el defecto que existe allí, que estriba en eso.

Con el objeto de que no se me aduzca, la razón de que el Erario no está en condiciones de atender gastos nuevos, y habiendo sido yo quien en cierta ocasión que el Gobierno trataba de suprimir la Aduana Central, por razones de economía, indiqué el impuesto del dos por ciento sobre los derechos para "sostenimiento de la Aduana Central" investigué con el señor Jefe de la Contabilidad Nacional, el emblema del producto de ese dos por ciento, y los gastos anuales que causa la vida de la Aduana Central de San José, y los datos son estos:

En 1923, producto de la recaudación del dos por ciento . . . \$ 107.853.73.

En 1923, sostenimiento de la Aduana Central, \$ 42.487.71.

Superávit, \$ 65.366.00, margen que dará más que de sobra para atender a cualquiera demanda que en el sentido indicado se pueda hacer.

Yo, en mi concepto de representante de una parte importante de Comercio Importador y en mi propio interés, pido a Ud. se sirva transmitir a la Junta Directiva los siguientes puntos, que van encaminados a obtener el arreglo de lo expuesto, salvo mejor parecer de la Cámara:

1 — Que la Cámara nombre una comisión compuesta de personas expertas para que visiten al Sr. Admór. de la Aduana con el objeto de que él manifieste cuantos empleados tiene actualmente a su servicio, y cuales requeriría la reorganización que se solicita, de modo que el trabajo que demanda el servicio, sea lo eficiente y rápido que se desea. Al mismo tiempo y para mayor comprobación de lo expuesto, suplico que esa misma Comisión solicite del señor Admór. si la queja está fundada, no solo por mí, sino por todos aquellos que tienen intervención directa con la Aduana, en el sentido de los des-pachos.

2 — Que esa misma Comisión se entreviste con las Agencias de Aduana Representantes del Comercio, para cerciorarse de que el malestar a que hago referencia, no es simplemente particular sino general; y

3 — Que la Cámara de Comercio, con vista de los informes que obtenga por los medios antes citados, se dirija al señor Ministro de Hacienda haciéndole exposición de las circunstancias que corroboran la necesidad de una reorganización en el personal, de la Aduana Principal, para lo cual se cuenta con fondos suficientes.

La Cámara de Comercio, aparte de la obligación que ella misma se ha impuesto para laborar en beneficio de todos sus socios, la anima siempre un espíritu de justicia y de equidad en todos sus actos, que sin duda habrá de darle a este, toda la atención que él requiere, por la importancia que en sí tiene.

No es posible creer que las necesidades de un país, sobre todo como el nuestro, donde su auge comercial es notorio día por día, puedan ser siempre las mismas y que una misma organización de servicios públicos pueda ser suficiente, año tras año. Lo que nos sucede ahora, es simplemente un aumento extraordinario en el Comercio Importador que demanda cada día un mejoramiento, que considero de gran beneficio no solo para sí, sino para el Gobierno, cuya renta es hoy día la principal.

Dando a Ud. las gracias por la atención que me sirva dispensar a este asunto y rogándole transmitirle también a la Junta Directiva mi complacido en repetirme su muy Afmo. s. s. y amigo,

ALBERTO ARAGON

LA NOTICIA

sensacional del día, la nota palpitante de actualidad, el último suceso político y todo lo que pueda interesar al público se encontrará en nuestro diario.

COMERCIANTES:

les brindamos una buena oportunidad para la propaganda de los artículos de sus comercios, ya sean éstos los de última novedad o ya pasados de moda. Puede usted salir de los HUFOSOS por medio del anuncio. Es lo más eficaz para vender rápidamente. Por esta razón -----

"LA NOTICIA"

que es el periódico vespertino de mayor circulación, le ofrece la ventaja de anunciar por medio de sus columnas lo que usted desee vender realizar, permutar, etc., etc. Pruebe con el anuncio que es el dinero mejor gastado.

Aprenda Inglés en 15 minutos por un día en su casa sin maestro en pocas lecciones con nuestro fácil método. Pida informaciones hoy garantizamos asombroso resultado.

THE UNIVERSAL INSTITUTE

1116 123 East 86th St. New York